

Procedimiento para la participación y votación a distancia en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. a realizarse el 27 de abril de 2023 a partir de las 9:00 hrs.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de Grupo Security S.A. (también “Grupo Security” o la “Sociedad”), con fecha 5 de abril del presente año y según lo informado por medio de **Hecho Esencial de fecha 5 de abril de 2023**, acordó permitir tanto la asistencia presencial como el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citadas para el **jueves 27 de abril de 2023** a partir de las **9:00 hrs.**, en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de La Condes (también referidas como las “Juntas”). El citado Directorio acordó también el mecanismo específico a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo lo cual se describe a continuación. Los medios tecnológicos a emplear permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de las Juntas, junto con mecanismos de votación a distancia, los que están diseñados para garantizar la identidad de los accionistas o sus representantes que participen por este medio, y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en cada una de las referidas Juntas.

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE ASISTENCIA.

Todo accionista con derecho a participar en cada una de las Juntas y que quiera asistir a ellas deberá enrolarse para participar y votar en las Juntas a través de la plataforma **EVoting**.

Adicionalmente, los accionistas que acudan presencialmente deberán contar con un dispositivo electrónico (laptop, tablet, smartphone, etc.) que les permita acceder a la plataforma EVoting para registrar su asistencia y votar en las Juntas.

1. INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA EVOTING PARA REGISTRAR ASISTENCIA Y PODER PARTICIPAR EN LAS JUNTAS

Los accionistas que deseen participar en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Grupo Security (o en una cualquiera de ellas) deberán inscribirse completando la **Ficha de Enrolamiento** disponible en el sitio web <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>. Por favor descargar y completar la ficha con todos los datos requeridos.

Una vez completa, deben enviar la ficha al correo securityjuntas@evoting.cl con copia a relacioninversionistas@security.cl, indicando el tipo de asistencia (presencial o a distancia), la dirección de correo electrónico y nombre completo del accionista y su representante (de ser aplicable). En caso de asistir representado por un tercero, deberá adjuntar los antecedentes necesarios para acreditar su identificación y su condición de accionista de la Sociedad, conforme sigue:

- Ficha de Enrolamiento, que estará disponible en <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>
- Poderes de Representación, ya sea vía escritura de poder notarial con FEA (Firma Electrónica Avanzada) o poder simple firmado (PDF).
- Fotografía por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente del accionista (si es persona natural) y de su representante.
- Correo electrónico de contacto del representante para envío de vínculo de acceso a plataforma EVoting
- En caso de custodios autorizados para ello, envío de la distribución de las acciones que representa a fin de poder registrar en el sistema de votación a cada accionista que representa, como a su vez, la distribución de dichas acciones en su intención de votación para cada materia (si las hubiere recibido).

El registro estará abierto a contar de las 8:30 horas, los días 24, 25 y 26 de abril de 2023, y se invita a los señores accionistas a enviar los antecedentes indicados no más allá de las 14:00 horas del miércoles 26 de abril, con el objeto de facilitar su adecuado registro y el desarrollo de las Juntas. Vencido este plazo, los accionistas no inscritos solo podrán participar de manera presencial, si las disposiciones de la autoridad competente así lo permiten. El cierre del registro para participar en las Juntas se producirá a la hora de inicio de cada una de ellas.

EVoting contrastará la información enviada contra la base de datos de DICOM para verificar la validez de los documentos. Posteriormente se informará al accionista y su representante, en su caso, por correo electrónico, la formalización de enrolamiento en el Registro, junto con el **link de acceso a la plataforma EVoting** para registrar asistencia y poder votar electrónicamente el día de las Juntas.

Se hace presente que el poder para participar en las Juntas se encuentra a disposición de los accionistas para su descarga en la página web <https://www.security.cl/investor-relations/es/corporate-governance/general-shareholder-meetings>

CARTA PODER
Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas - 27 de abril de 2023

(Lugar de otorgamiento) _____ (Fecha) _____

(nombre y apellido apoderado) _____

Con esta fecha, por la presente, autorizo a _____ (en adelante el "apoderado"), con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A., convocada para el día 27 de abril de 2023, a las 09:00 horas, y en la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A., a celebrarse inmediatamente a continuación de la primera, ambas a realizarse en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, o en la o las que se celebren en reemplazo de cualquier de ellas, si una o ambas no pudieren efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida(s) por la Comisión para el Mercado Financiero. El apoderado queda autorizado para asistir a la o las Juntas referidas de manera sucesiva y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el ejercicio de su mandato el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá, en las referidas Juntas, hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en mi calidad de accionista.

El presente Poder se otorga por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación al de la efectiva celebración de las Juntas señaladas.

Este Poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en las Juntas mencionadas.

Firma Poderdante: _____

A. Si es Persona Natural: nombre, apellidos y RUT del Poderdante:
Nombre: _____
RUT: _____

B. Si es Persona Jurídica: razón social y RUT del Poderdante y nombre, apellidos y RUT del representante que firma:
Razón Social: _____
RUT: _____
Nombre: _____
RUT: _____

A Grupo Security S.A.
SANTIAGO - CHILE

2. CONEXIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

1. A partir de las 8:30 hrs. del 27 de abril se habilitará el acceso a la Junta Ordinaria en <https://securityjuntas.evoting.cl/>. Deberá hacer clic en "Ingrese a las Juntas" y validar su identidad ingresando su RUT y número de documento de su cédula de identidad. Luego haga clic en el botón "Verificar identidad".



2. Deberá validar su identidad mediante uno de los dos mecanismos presentados:

- a) **Clave Única:** Deberá ingresar su número de rol único tributario (RUT), con lo cual será dirigido al portal de Clave Única. En él, debe ingresar su RUT y Clave Única del Registro Civil, luego clic en "Continuar", y si se validó correctamente clic en "Aceptar".
- b) **Desafío de preguntas personales:** Deberá ingresar su número de rol único tributario (RUT) y el número de documento o de serie de su cédula de identidad. Ingresados esos datos, se deberá hacer clic en el botón "Verificar Identidad". En seguida, el sistema requerirá que el accionista o su representante verifique su identidad, mediante un "Cuestionario de 4 Preguntas Personales", que debe ser contestado correctamente. En caso de que una o más preguntas fueren contestadas erróneamente, se desplegarán cuatro adicionales, las que deberán ser contestadas adecuadamente. Si nuevamente se responde mal una pregunta, el sistema se bloqueará y el accionista deberá requerir asistencia a la **Mesa de Ayuda Técnica**, llamando por teléfono al número +562 25739322 o escribiendo a la dirección de correo electrónico consulta@evoting.cl.

Verificada su identidad, entrará a la página de las Juntas, donde aparecerá registrado con su RUT, nombre y número de acciones por las que tiene derecho a voto. Verá las materias que se abordarán, el número de acciones totales y de acciones presentes en las Juntas.

El sitio contendrá además un acceso a la videoconferencia, que permite conectarse e interactuar en las Juntas. Este acceso es único para el usuario, no permite dos accesos simultáneos y lo registrará en la videoconferencia de Zoom con el nombre que corresponda.

- a) Si se encuentra desde un computador, para acceder a la videoconferencia debe hacer clic en el botón “**Entrar**” o “**Join**”, y luego “**Entrar al audio por computadora**”.
 - b) Si se encuentra desde un dispositivo móvil o tablet, deberá presionar el botón de acceso “**Entrar a la videoconferencia**”, con el cual accederá a la aplicación Zoom. Es importante mantener abierta tanto la página web (<https://securityjuntas.evoting.cl/>) como la aplicación Zoom en simultáneo.
3. A medida que avance cada una las Juntas, y salvo en caso se apruebe la votación de una o más materias por aclamación (según se explica a continuación), se habilitarán las distintas votaciones para que los accionistas puedan marcar sus preferencias. Cuando una votación se abra, automáticamente le aparecerá la votación en curso y podrá participar con su número de acciones. La votación estará abierta por un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página de votación. Al costado derecho se indicará si la votación está cerrada, abierta o finalizada.

En el caso de la elección de directores (así como para la votación de custodios en todas las materias), la plataforma permite distribuir libremente el voto, tanto por cantidad de acciones como por porcentaje, indicando en todo momento el número de acciones que se está votando y cuántas quedan por votar, impidiendo así votar por un número mayor de acciones de las que se tiene.

4. Cuando haya votado, el sistema le mostrará su voto y guardará hasta que finalice la votación general. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado en la materia o cuando haya caducado el tiempo de votación.

Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata.

Decisión por Aclamación: En caso de que las materias se decidan con esta modalidad, a medida que se desarrolle cada Junta, se habilitarán los micrófonos de los accionistas en la plataforma de videoconferencia para que puedan manifestar verbalmente sus preferencias.

Si la opción para decidir es la aclamación inversa, es decir, que la materia se dé por aprobada a menos que se manifieste oposición, se ofrecerá la palabra y se abrirán los micrófonos en orden de quienes rechazan la moción.

Reiteramos que las materias sometidas a decisión de cada Junta serán llevadas individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En caso de aprobarse por cada Junta el votar las materias por **ACLAMACIÓN**, los botones de votación de la plataforma **EVoting** estarán bloqueados y, en caso de aprobarse una determinada materia, aquellos accionistas que estén por no votar o por oponerse a lo acordado, deberán manifestar expresamente su posición o hacer llegar oportunamente a la Mesa de la Junta respectiva sus instrucciones de votación.

En caso de problemas con la conexión de la Plataforma (o cualquier otro) que no permitan llevar a cabo la votación de una o más de las materias de la manera antes descrita, se contará con la casilla de correo electrónico relacioninversionistas@security.cl para recibir la votación de los accionistas.

Si un apoderado representa a dos o más accionistas quienes le han instruido votar de manera distinta para cada materia, deberá, una vez iniciada cada Junta, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada (relacioninversionistas@security.cl) con la indicación de cómo vota cada materia según las instrucciones de voto que hubiera recibido. Solo se considerarán aquellas votaciones enviadas desde los correos electrónicos que fueron previamente registrados en el Formulario respectivo.

MESA DE AYUDA

Mesa de Ayuda: En todo momento durante ambas Juntas estará disponible para los accionistas la asistencia técnica de la Mesa de Ayuda de EVoting, tanto para problemas con el acceso a la videoconferencia como a la plataforma. El contacto es vía telefónica en el **+562 2573 9322** y/o a través del correo electrónico **consulta@evoting.cl**.

En caso de cualquier duda sobre el proceso de enrolamiento u otros problemas durante el enrolamiento y desarrollo de las Juntas, podrá contactarse con nosotros a través del correo relacioninversionistas@security.cl, o a los siguientes teléfonos:

- Renzo Rojas, +569 5418 1734
- María José Fuller, +569 8595 3880
- Uberto Hormazábal, +569 4891 8800

OTROS TEMAS A CONSIDERAR

- Se deja constancia que la mesa que presidirá cada Junta (Presidente y Secretario), podrá no estar físicamente presente en el lugar de celebración de cada una, sino que conectarse también de manera remota a través de medios tecnológicos de participación a distancia, conforme a lo autorizado por el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.
- La Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") podrá inscribirse también para participar en una o ambas Juntas, para lo cual deberá enviar un correo electrónico a la dirección relacioninversionistas@security.cl. Recibido el correo de solicitud, nos pondremos en contacto con la CMF para coordinar su participación.

De acuerdo a los análisis y pruebas realizados hasta ahora por la Sociedad, la plataforma propuesta satisface los requisitos necesarios para realizar las Juntas de manera remota. Sin embargo, hacemos presente que Grupo Security sigue abierto a la posibilidad de explorar nuevas alternativas en caso de surgir algún inconveniente con la plataforma elegida o de aparecer nuevas opciones que permitan cumplir de mejor manera los requisitos en cuestión. Cualquier cambio será oportunamente informado a los Accionistas por los canales correspondientes.

* * * * *